

Guía docente de la asignatura

Estudios Temáticos en el Ámbito de la Francofonía

Fecha última actualización: 17/06/2021

Fecha de aprobación: 17/06/2021

Grado	Grado en Estudios Franceses	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Literatura de Expresión Francesa	Materia	Literatura de Expresión Francesa y Estudios Temáticos				
Curso	4 ^o	Semestre	2 ^o	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda haber superado un nivel C1+ del módulo de Lengua Francesa, ya que la asignatura se imparte en lengua francesa.

Tener conocimientos adecuados sobre:

- Lengua francesa nivel avanzado. Las clases se imparten en francés, y la bibliografía está mayoritariamente en lengua francesa;
- Literatura francesa.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Análisis temáticos en la literatura de expresión francesa, excluyendo las producciones galas.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Capacidad de expresar ideas con claridad y corrección, tanto de forma oral como escrita, utilizando el lenguaje con eficacia para fines sociales y profesionales.
- CG02 - Capacidad de análisis y síntesis de documentación compleja, seleccionando información a partir de fuentes diversas
- CG04 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, así como la contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
- CG05 - Capacidad de plantear, analizar y resolver problemas relacionados con las materias de estudio.
- CG06 - Capacidad para comunicar, interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos
- CG07 - Habilidad para trabajar y aprender de forma autónoma



- CG08 - Capacidad para el razonamiento crítico
- CG10 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
- CG15 - Compromiso ético, preocupación por la calidad y motivación de logro
- CG16 - Desarrollo de la motivación y superación de inhibiciones personales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- CE03 - Capacidad para identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera.
- CE11 - Conocer la organización temática del discurso: coherencia y cohesión, ordenación lógica, estilo, registro, eficacia retórica, etc
- CE12 - Conocer los esquemas de organización textual en función de los objetivos comunicativos (descripción, narración, exposición, argumentación, etc.).
- CE23 - Conocer las etapas, movimientos, autores y obras de la literatura francesa desde la literatura medieval hasta la producción contemporánea
- CE24 - Conocer las etapas, movimientos, autores y obras de otras literaturas de expresión francesa
- CE25 - Conocer la literatura europea en su relación con la literatura de expresión francesa
- CE26 - Conocer las técnicas y métodos del análisis literario
- CE27 - Conocer las principales corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias
- CE28 - Conocer la historia y cultura de los países de francófonos y las grandes corrientes artísticas y producciones culturales de los mismos
- CE44 - Resolver la ambigüedad (palabras homónimas, ambigüedades sintácticas, etc.) en función del contexto, etc.
- CE52 - Evaluar críticamente el estilo de un texto y formular propuestas alternativas
- CE53 - Analizar y comentar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis
- CE54 - Analizar textos literarios en perspectiva comparada.
- CE59 - Utilizar materiales disponibles para el aprendizaje autónomo
- CE60 - Aprender con eficacia (tanto desde el punto de vista lingüístico como sociocultural) partiendo de la observación directa de los acontecimientos de comunicación y de la participación en ellos mediante el desarrollo de destrezas perceptivas, analíticas y heurísticas (de descubrimiento y análisis)
- CE61 - Relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.
- CE62 - Desarrollar una sensibilidad artística favoreciendo la creatividad.
- CE63 - Analizar la producción cultural desde un punto de vista pluridisciplinar
- CE67 - Relativizar la propia perspectiva cultural y el propio sistema de valores culturales; distanciándose de las actitudes convencionales en cuanto a la diferencia cultural y superando prejuicios y estereotipos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- La literatura de los distintos países francófonos.
- Haber adquirido la técnica del análisis literario.
- Haber adquirido la habilidad de desarrollar el espíritu crítico necesario para analizar de forma personal un texto literario.
- Haber desarrollado la capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos a casos prácticos.
- Haber desarrollado la capacidad de análisis y síntesis, siendo capaces de demostrar su



capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito en el ámbito de su campo de estudio (véase descriptor c) del MECES).

- Haber desarrollado plenamente la competencia de comunicación, siendo capaces de comunicar de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio, mostrando tener un dominio instrumental de la lengua francesa a nivel C1+/C1 según los descriptores del MCER en las destrezas: comprensión de lectura, expresión escrita e interacción escrita, comprensión oral, expresión oral e interacción oral.
- Haber mejorado la capacidad de aprender a través de la reflexión sobre el aprendizaje y la planificación del trabajo.
- Haber mejorado las competencias que dependen de nuevas tecnologías: búsqueda de información, integración de ésta al aprendizaje, gestión del trabajo, etc.
- Haber adquirido técnicas pedagógicas, siendo capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio (véase descriptor d) del MECES).
- Haber adquirido la capacidad de utilizar las referencias estéticas y criterios de análisis y de juicio personal: hipótesis de lectura, interpretaciones personales justificadas, capacidad de lectura y análisis de las imágenes relacionadas con los textos objeto de estudio.
- La adquisición de todos estos conocimientos y capacidades se conjugan con la curiosidad, la amplitud de miras, la aptitud para el intercambio, la creatividad y la personalización de la materia aprendida como objeto de estudio.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1. Introduction aux littératures francophones.

Tema 2. Les littératures du Maghreb et du Machrek

Tema 3. Les littératures d’Afrique noire

Tema 4. Les littératures des îles (Guadeloupe, Martinique, Haïti, etc.).

Tema 5. La littérature québécoise

Tema 6. Les littératures européennes de langue française : Belgique, Suisse, Hongrie, etc.

Al inicio del curso académico, la profesora indicará la lista de **los libros de lectura obligatorios**, así como los títulos específicos destinados a los trabajos obligatorios.

PRÁCTICO

- Seminarios/Talleres
- Comentarios de texto presenciales, utilizando los medios bibliográficos y audiovisuales disponibles.
- Trabajo escrito dirigido, sobre dos libros de lectura, incidiendo en los elementos de perspectiva explicados con anterioridad por el profesor.
- Exposición oral y participativa sobre los libros de lectura.
- Asistencia a conferencias y/o seminarios relacionados con la temática de la materia.
- La participación activa será considerada indispensable para la evaluación continua de la materia.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Deniau, X. : La francophonie, Paris, PUF, 1983
- AA.VV., Alphabet des lettres belges de langue française, Bruxelles, Ass. Prom. Lettres Belges, 1982
- Francillon, R. dir., Histoire de la littérature en Suisse romande, t. IV : La littérature romande aujourd'hui, Lausanne, Payot, 1999
- Berrou, R-F., L'Histoire de la littérature haïtienne, Paris, Eds. Caraïbes, 1975-1977.
- Cornevin, R., Littérature d'Afrique noire d'expression française, Paris, PUF, 1976.
- Bonn, Ch. dir., La littérature maghrébine de langue française, Paris, EDICEF-AUPELF, 1996
- Barrucand, M., Histoire de la littérature canadienne, Paris, Ellipses Marketing, 2008

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Senghor, L.-S., Liberté I : Négritude et humanisme, Paris, Seuil, 1964
- Confiant, R., Éloge de la créolité, Paris, Gallimard, 1989.
- Durand, Ch., La Langue française, atout ou obstacle ?, Toulouse, PUM, 1999
- Gérin-Lajoie, D., Processus identitaires des jeunes francophones en milieu minoritaire, Nouvel Ontario (Canada), Eds. Prise de la parole, 2003.
- VV.AA., Exterritorialité : discours, L'Harmattan, 2010.

ENLACES RECOMENDADOS

- www.liceus.com: Portal de Humanidades con contenidos específicos de literatura francesa.
- www.alalettre.com : Presentación de autores por orden alfabético.
- <http://gallica.bnf.fr>: Posibilita búsquedas y textos relativas a todos los géneros.
- <http://filologiafrancesa.ugr.es>
- <http://grados.ugr.es/franceses>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD06 Seminarios
- MD08 Análisis de fuentes y documentos
- MD09 Realización de trabajos en grupo
- MD10 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA



El sistema de evaluación y calificación empleado seguirá el procedimiento establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, y concretado en la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016; y corrección de errores de 19 de diciembre de 2016). La evaluación de las competencias adquiere así un sentido continuo y formativo asegurándose la comprobación de los logros alcanzados por los estudiantes.

Así, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades realizadas en clase y el seguimiento del trabajo del alumnado, aplicando el principio siguiente: “El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación”.

Criterios de evaluación:

Los alumnos deberán demostrar las siguientes competencias, como resultados de aprendizaje:

- Una formación intelectual y una madurez personal, que deberá ser constatada a través del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos (prueba final y evaluación continua);
- El grado de implicación del alumno en su aprendizaje manifestada en su participación en las actividades de clase, lecturas y preparación de trabajos, exposiciones y debates, así como en las sesiones de puesta en común; asistencia a clase, asistencia a conferencias y sesiones de trabajo en grupo (evaluación continua).
- Una capacitación para la exposición oral y debate, en lengua extranjera (nivel C1), de cualquiera de las cuestiones planteadas en la competencia referencial y cultural, que deberá ser constatada a través de la valoración de la participación oral en clase, y de la realización de pruebas orales (exposición oral de un trabajo, de un comentario de texto, entrevista, debate...) (prueba final y evaluación continua).

Los trabajos en los que los estudiantes realicen alguna actividad académicamente dirigida serán evaluados a partir de un perfil de competencias específicas de la actividad establecido en la documentación entregada al estudiante.

Asimismo, se evaluará el trabajo desarrollado y las habilidades y actitudes mostradas durante la fase de ejecución de la actividad. **La evaluación constará de evaluación continua (40%) y de evaluación de una prueba final (60%)**, y consistirá en la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias teóricas y prácticas, a través de diferentes herramientas que proporcionarán los datos para medir y valorar los resultados obtenidos.

Para aprobar la asignatura, será absolutamente necesario obtener un 5 como mínimo en la prueba final, para poder hacer la media con la nota de la evaluación continua.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas



establecidas en la presente Guía Docente de la asignatura, garantizando la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final.

Se tomarán en su caso los datos proporcionados por la evaluación continua y por la prueba final correspondiente a esta segunda convocatoria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Según la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria del 20 de mayo de 2013, en su artículo 8, el estudiante tiene derecho a acogerse a la EVALUACIÓN ÚNICA FINAL:

La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento o del Coordinador del Máster, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

La evaluación única final se hará mediante la realización de un trabajo de investigación y de un examen en el que se evaluarán las competencias teóricas y prácticas (100%).

Los criterios de evaluación serán los mismos que para la prueba final de la asignatura (comprobación del desarrollo efectivo de las competencias teóricas y prácticas, a través de diferentes herramientas que proporcionarán los datos para medir y valorar los resultados obtenidos).

Materia objeto de examen: la indicada en la guía docente

Modalidad: presencial

Duración: 2h20

Estructura:

- Comprensión y producción escrita (cuestiones sobre el temario, comentario de texto, disertación)
- Producción oral (exposición oral sobre varios libros de lectura indicados en la guía docente e interacción)

Material: documentos de trabajo entregados al inicio de las pruebas.

Condiciones y documentación a utilizar: véase la bibliografía en la guía docente, documentos de trabajo y material entregado en clase, o presente en Prado.

La evaluación se hará en consonancia igualmente con lo establecido en la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016).



INFORMACIÓN ADICIONAL

Toda información extraída de la red debe ser consignada adecuadamente en los trabajos y pruebas finales de evaluación, acarreado el suspenso de modo automático si se infringe esta norma. Los trabajos y pruebas serán sometidos mediante el programa **Turnitin** al control de su autoría.

Quedan prohibidas la captación y/o grabación de las sesiones de docencia on-line y los documentos orales y/o escritos de las pruebas utilizadas para la evaluación, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado.

Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.

La presente Guía Docente se desarrollará en su correspondiente Guía Didáctica donde se especificará los criterios de distribución de la materia en función de los días de clase, así como tipo de ejercicios, tareas.

